

13a. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 11 DE MAYO DE 2009.-

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Pedro Chávez G., Enrique Tapia, Omar Alamos C., Carlos Rojas T., Rubén Sacre B. y Roberto Rondanelli H.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.- También se encuentra en la Sala el Sr. Administrador Municipal D. Angel I. Martínez O.

Se abre la sesión a las 09,20 hrs.

II.- TABLA.

1) Aprobación actas.

Se aprueban sin objeciones y por unanimidad, las actas de las sesiones 12a. Ordinaria, de 20.04.09; 4a. Extraordinaria, de 28.04.09 y 5a. Extraordinaria, de 28.04.09.

2) Cuentas.

Se lee correspondencia despachada: - Ord. Nº 196, de 21.04.09 al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Salamanca, comunicándole fecha de audiencia.

- Ord. Nº 200, de 21.04.09, a la Sra. Ministra de Agricultura, invitándola a la comuna para conocer el caso de la polla de la vid.

Se lee correspondencia recibida: - Carta de Héctor González C., solicita permiso para instalar negocio en by-pass.

- Carta del Secretario Parroquial D. Mario Jorquera G., agradece por ayuda en Semana Santa.

- Carta Nº 96, de 28.04.09 del Director Nacional de INDAP, sobre posibilidad de instalar oficina en Salamanca.

- Ord. Nº 388, de 22.04.09 de la Jefa Oficina SAG Choapa, solicita audiencia para exponer situación causada por la lobesia botrana.

Sr. Alcalde : Propongo acordar esta fecha. Propongo el lunes 18 de mayo.

Sr. Alamos: Yo votaré en contra.

Sometido a votación, el Concejo acuerda, con el voto en contra del concejal Sr. Alamos, que se concede la audiencia al SAG Choapa para el lunes 18 de mayo.

- Ord. Nº 638, de 22.04.09, de la SEREMI de Obras Públicas, informa proyectos adjudicados Programa Especial de Empleo 2009: Conservación Infraestructura de Riego Rio Chalinga y Quilimarí, por tres meses, por monto \$ 95.782.654.-

- Carta GRI-038, de empresa VALE, solicita audiencia para exponer observaciones ambientales Proyecto Tres Valles.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo concedérsela para el 18 de mayo.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

3) Asignación Especial Transitoria para personal de Salud.

Sr. Alcalde: Se ha recibido el oficio Nº 17, de 23.01.09, del Departamento de Salud, en que proponen el otorgamiento de un bono especial transitorio para el personal de Salud, más un bono compensatorio por Fin de Semana de Turno, por monto de \$ 72.500.- según calendario. Propongo al Concejo esta asignación y el bono compensatorio, como se indica en el documento adjunto.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el bono y la asignación especial como se indica en el oficio Nº 17, del Depto. de Salud, por el año 2009.

4) Subvenciones.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo las siguientes subvenciones:

- A la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, por la suma de \$ 700.000.- para que paguen 10 meses de arriendo de la oficina en que funcionan.

- Al Comité de Vivienda Villa Aguas Claras, por \$ 555.000.- para pagar trabajo de levantamiento del terreno que les exige el SERVIU.

- A la Junta de Vecinos de La Higuera, por \$ 766.000.- para mejoramiento de la sede comunitaria y actual casino de rodeo, por nuevas exigencias técnicas del programa Juntos Creemos Más, de Minera Los Pelambres.

- Al Centro de Familiares y Amigos de Discapacitados "Tia Paulina", por la suma de \$ 2.000.000.- que se entregará parcializado.
- A CONANIQUEM, para la atención de un menor de San Agustín, por la suma de \$ 214.200.-
- Al Cuerpo de Bomberos de Salamanca, por la suma de \$ 2.000.000.-

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban todas las subvenciones propuestas por el Sr. Alcalde.

(Se discute si en los proyectos que se adjudican las organizaciones que postulan al fondo Juntos Creemos Más de Minera Los Pelambres, tendría que tomar participación la Municipalidad)

Sr. Alcalde : La Minera sostiene que aporta el 50% del monto de los proyectos, pero no hay un estudio que indique que el presupuesto que presentan las organizaciones está bien hecho, el que generalmente es muy bajo y, por tanto, las diferencias que van apareciendo las tiene que absorber la Municipalidad, lo que no es correcto porque no existen esos aportes en nuestro presupuesto.

Sr. Sacre: La posición de Los Pelambres es irresponsable porque sólo se preocupan del marketing. Entusiasman a las personas y comprometen a la Municipalidad sin consultar si se dispone de los recursos.

Sr. C. Rojas: Apoyo el punto de vista del concejal Sr. Sacre. Propongo que se exija un respaldo técnico de los proyectos y que la Municipalidad participe.

Sr. Chávez: Conuerdo en que es necesario que estos proyectos se coordinen con la Municipalidad.

Sr. Tapia: Yo también conuerdo en esto, porque conocí lo que pasó con un proyecto de la villa Santa Rosa.

Sr. Alamos: Minera Los Pelambres nos tiene que tomar en cuenta. No podemos hacer aportes que no tenemos presupuestado.

Sr. Alcalde: Antes de aprobar los proyectos Minera Los Pelambres debiera evaluarlos y decir si se pueden hacer o no. Invitaremos formalmente a D. Miguel Sánchez para analizar este tema de Juntos Creemos Más.

Sr. C. Rojas: Solicito que para esa oportunidad se tenga la nómina de los aportes que ha tenido que hacer la Municipalidad en todos estos proyectos.

Finalmente, el Concejo acuerda que se fija esta reunión con el Gerente de Asuntos Externos de Minera Los Pelambres, para el 25 de mayo, a las 15,00 horas.

#### 5) Comodato de terreno a Consejo Consultivo de Tranquilla.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo conceder este comodato de un terreno de 144 M2, de la propiedad municipal correspondiente a la Posta de Tranquilla, al Consejo Consultivo de Tranquilla para que instalen en él una oficina donde funcionar.

Sr. Chávez: Yo lo apruebo, pero con la condición que ese Consejo Consultivo se abra a la participación de toda la comunidad.

Sometido a votación, el Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el comodato del terreno de 144 M2, al Consejo Consultivo de Tranquilla por un plazo de 10 años.

#### 6) Modificaciones presupuestarias.

Sr. Alcalde: Se han recibido las siguientes modificaciones presupuestarias que propongo al Concejo para su aprobación:

- Nº 5 de la Gestión Municipal, por mayores ingresos, por la suma de M\$ 52.400.- (El detalle se encuentra en poder de cada concejal y quedará archivado junto con la presente acta).
- Nº 2, del Area de Educación, consistente en un traspaso en cuentas de gastos, por un monto de M\$ 7.858.-
- Nº 3, del Area de Salud, consistente en un traspaso en cuentas de gastos, por la suma de M\$ 13.000.-

Sr. Chávez: Como en casos anteriores, la modificación del Departamento de Salud yo no la aprobaré porque no han entregado el Plan Anual de Salud y el Jefe del Departamento, el Dr. Andrade dedica su tiempo en labores administrativas en desmedro de realizar horas médicas.

Sr. Alcalde: El cargo de Jefe del Departamento no se hace con desmedro de las horas médicas. Tenemos dos médicos en ese departamento y se hacen más horas que las exigidas. Podría nombrar un administrador, pero tendría que suprimir un médico.

Finalmente, el Concejo acuerda, con el voto en contra del concejal Sr. Chávez para la modificación de Salud, que se aprueban las modificaciones presupuestarias presentadas por el Sr. Alcalde.

#### 7) Audiencias.

- A la Junta de Vecinos Villa El Faro. (presentes su presidenta Sra. Jacqueline González, su Secretaria Sra. Gloria Diaz, su Tesorera, Sra. Carmen Diaz, y

el socio D. Esmerto Castillo).

(A las 11,22 horas se retira de la Sala el Sr. Alcalde para atender un asunto de importancia y continúa presidiendo el concejal Sr. Alamos)

Sr. Alamos: Da la bienvenida y les ofrece la palabra.

Sra. González: Llevamos un año como directiva. Tenemos muchas cosas por hacer. No tenemos sede y en el lugar que ocupamos no contamos con agua potable. Nuestras necesidades más urgentes son: Reparación del camino de nuestra villa, que es de tierra y se levanta mucho polvo (Avenida Ferronor). Habilitar una pasada de aguas-lluvia, a lo que se opone el presidente del canal Caracha porque un tubo pasaría por sobre ese canal.- Faltan luminarias al comienzo y al final de la villa.

Sr. C. Rojas: La Municipalidad podría intervenir enviando un técnico para que vea qué se puede hacer en el caso de la evacuación de las aguas-lluvia.

Sr. Administrador: Sobre las luminarias nuevas, después del recambio que se hizo, la lista es de más de 1.000.- lo que no es posible satisfacer. Se tendría que hacer una priorización muy fina.

Sr. Rondanelli: No podemos comprometernos con lo que no podemos cumplir.

Sr. Alamos: Podemos solucionar algunos problemas, como el caso del camino y el agua-lluvia. Tal vez se podría postular a un proyecto para conseguir luminarias.

Sr. Chávez: También allí existe un problema con las empresas que extraen áridos del río, que deben hacer un manejo que proteja la villa.

Sr. Alamos: En esta materia, ya estamos por aprobar una Ordenanza que regulará la extracción de áridos.

Sra. González: También queríamos pedirles una subvención para construir un galpón donde trabajar en nuestros beneficios.

Sr. Rondanelli: Es necesario que se postule un proyecto para que se construya una sede social como corresponde.

Sr. Alamos: En todo caso, la petición de una subvención debe formalizarse por escrito al Concejo. Estamos atentos para ayudarlos en lo que podamos. Les agradezco la visita.

(Se retiran de la Sala a las 12,00 horas).

- Al Cuerpo de Bomberos de Salamanca. (Presente el Superintendente D. Juan Campos C., D. Juan González V., Tesorero de la 2da. Compañía; doña Florinda Suárez C., Teniente 2º de la 1a. Compañía y D. Juan Lanas G., voluntario de la 1a. Compañía)

Sr. Alamos: Los saluda a nombre del Concejo y les ofrece la palabra.

Sr. Campos: Tenemos muchos déficit de materiales de trabajo, por lo que pedimos ayuda a la Municipalidad de una subvención. Otro tema es el proyecto para reparar el Cuartel y la creación de la 3ra. Compañía de Chillepín. La Municipalidad nos entregó en comodato un terreno donde vamos a iniciar algunas obras provisionarias.

Sr. Rondanelli: Si a este grupo de le reconoce como Compañía ¿se le dotará de algún carro?

Sr. Campos: Tienen asignado un carro Nissan, pero no se lo pueden llevar porque no tienen donde guardarlo. Respecto de los ingresos, desde Santiago nos llegan \$ 9.000.000.- al año.

Sr. Chávez: Hay que conversar con Minera Los Pelambres para que apoye a bomberos en estos proyectos, que sería una obra de beneficio para toda la comuna.

Sr. C. Rojas: Propongo diseñar una estrategia que mejore la relación entre la Municipalidad y Bomberos, mediante la elaboración de un plan de acción.

Sr. Alamos: Hay que consolidar una agenda de trabajo para perfeccionar esta alianza.

Sr. Campos: Respecto del personal, tenemos 40 voluntarios en Salamanca, que están operativos y capacitados.

Sr. Alamos: En esta misma sesión, un poco antes de esta audiencia, el Concejo les aprobó una subvención por \$ 2.000.000.- Hay que contactarse con Finanzas para ver la forma cómo se les entregará.

(Se retiran de la Sala a las 12,27 hrs.)

- A D. Erwin Riquelme (comerciante de Los Vilos)

Sr. Riquelme: He venido por tercera vez con mi planteamiento de que adquieran las pinturas del pintor Federico Lohse, que son las que expongo ante Uds. (Se exponen 6 obras de este pintor). (Expone sobre la obra de Lohse y sobre su ofrecimiento de las pinturas por un valor de \$ 6.600.000.-)

Sr. Alamos: Le plantearemos al Sr. Alcalde este ofrecimiento para que él decida si podemos o no adquirir estos cuadros. Le daremos respuesta la próxima semana.

(Se retira el Sr. Riquelme a las 12,50 horas.)

8) Puntos varios.

Sr. Alamos: Hay una petición de la Asociación Chilena de Seguridad, de su Agente Zonal D. Cristian Ledezma, con el objeto de venir a exponer sobre una charla que quieren dar al personal sobre prevención de riesgos. La piden para el 1 de junio.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba esta audiencia para el lunes 1 de junio.**

(El Sr. Alcalde dejó planteada la situación que afecta a una señora que vive sola y en total abandono, en una casa llena de basura y roedores, arañas y mugre. Hay que sacarla de ese lugar para poder sanitizar la habitación, pero el Director del Hospital se niega a atenderla. Llamó a la Gobernadora para pedirle que informe al Sr. Intendente por esta conducta del Director del Hospital).

Sr. Alamos: Hay muchos antecedentes que demuestran una serie de faltas de este director. En el caso de la señora que se menciona, hay que reconocer que sus vecinos han tenido un comportamiento ejemplar con ella.

Sr. Chávez: Sobre el tema PLADECO, no se ha presentado por el Alcalde. Yo veo en ello un notable abandono de deberes o de funciones. No hemos trabajado en él.

Acerca de una solicitud que hice de los sub-sub programas del Presupuesto Municipal, todavía no se ha hecho llegar.

Solicito al Sr. Alcalde que pida recursos a la CONADI para instalar una oficina en Salamanca.

Sobre el tema del puente de acceso a Cuncumén y el de la ruta Limáhuída-Almendrillo, sector quebrada de Tapia, están en malas condiciones.

Sr. Rondanelli: Yo planteo la situación grave que afecta a las Municipalidades por sus altas deudas, lo que aparece en El Mercurio.

Sr. C. Rojas: Este reclamo lo presentó la Asociación de Municipalidades de Chile, pero el Capítulo IV que nos corresponde, no funciona. Hay que alentar al Alcalde para que él asuma la presidencia de este Capítulo y liderar nosotros estas inquietudes.

Sr. Rondanelli: Que la Municipalidad oficie a los alcaldes y concejales de la región invitándolos a reorganizar este Capítulo.

Sr. Chávez: Pero no olvidemos que esto tiene un costo que habría que asumir.

Sr. Tapia: Comparto las opiniones de que nuestro Alcalde asuma la presidencia.

Sr. Sacre: En principio, yo estoy de acuerdo. Pero no olvidemos que esto tiene su costo, aparte de las cuotas para los gastos operativos.

Sr. Chávez: Yo no estaría de acuerdo, si hay que poner recursos. Hay que ser consecuentes en esto.

Sr. Alamos: Pero esto le puede dar otro estatus a la Municipalidad. Comparto el análisis del colega Rondanelli, aunque habría que ver cómo lo hacemos.

Sr. C. Rojas: El ejemplo que pone el concejal Sr. Sacre es de una mala administración que hizo el ex alcalde de Coquimbo Pedro Velásquez, pero no tenemos que copiar esta mala administración. Si la Municipalidad de Salamanca preside este Capítulo, sería muy relevante.

Sr. Alamos: Se lo plantearemos al Sr. Alcalde.

Sr. C. Rojas: Hay una petición de la gente de El Tebal de que se arregle el camino del sector considerando que la Municipalidad tiene máquinas.

Sr. Martínez: Habría que oficiar a Vialidad. La Municipalidad no puede intervenir en caminos que están bajo su tuición.

Se levanta la sesión a las 13,20 horas.

